

## **ACUERDO DE GOBERNABILIDAD: SAN IGNACIO 2015 – 2018**

La Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza ha propiciado espacios participativos de discusión y análisis que permitan consensuar los temas que constituyen la prioridad de la demanda social para acelerar el proceso de desarrollo de la Provincia de San Ignacio, los cuales deberán ser atendidos con el mismo carácter las próximas gestiones del gobierno local. Constituyen por igual un convencimiento social que la implementación del acuerdo de gobernabilidad recae en el liderazgo del Alcalde Provincial que sin embargo, requiere el concurso de otros actores del desarrollo según el rol que le corresponda.

Con la finalidad de dar continuidad y consistencia al proceso del planeamiento del desarrollo provincial se han articulado los contenidos del acuerdo de gobernabilidad con los objetivos del plan de desarrollo regional concertado al 2021 y el acuerdo de gobernabilidad regional; en tal sentido nos comprometemos a liderar y concertar la atención de estas prioridades movilizandorecursos públicos y privados para financiar acciones de desarrollo, en las siguientes dimensiones y temas:

### **1.- Dimensión Social.**

Acuerdo Político: “Por la Nutrición Infantil, Educación y Seguridad del pueblo e Inclusión Social”.

#### **Temas:**

1. Nutrición, crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de cinco años.
2. Atención a madres gestantes y lactantes.
3. Educación de calidad inclusiva e intercultural
4. Seguridad Ciudadana
5. Inclusión Social

### **2.- Dimensión Económica.**

Acuerdo Político: “Por la conectividad territorial y la Economía Rural”.

#### **Temas:**

1. Competitividad: Cadenas productivas.
2. Asociatividad/ Cooperativismo
3. Sistemas de riego.
4. Producción agroecológica.
5. Turismo.
6. Gestión de riesgos y prevención de desastres.
7. Conectividad territorial: Carreteras, Electrificación, Internet, Telefonía.

### **3.- Dimensión Ambiental.**

Acuerdo político: “Por la gestión sostenible de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático”.

**Temas:**

1. Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.
2. Conservación y recuperación de ecosistemas naturales: Reforestación y Áreas de conservación privada.
3. Calidad Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental: Agua, aire y suelo.
4. Tratamiento de aguas residuales y domésticas Residuos Sólidos.

**4.- Dimensión Institucional.**


Acuerdo Político: "Por la Institucionalidad Democrática".

**Temas:**

1. Planeamiento estratégico Institucional articulado al Plan de Desarrollo Concertado Provincial y Plan de Desarrollo Concertado Regional.
2. Obras por impuestos.
3. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
4. Enfoque de Gestión por resultados.

En señal de conformidad y ratificando nuestro compromiso con los contenidos del acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 y asumiendo las responsabilidades que de él se derivan, en nuestra calidad de candidatos a la alcaldía provincial de San Ignacio para el periodo 2015-2018; y en calidad de representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, suscribimos el presente documento en la Ciudad de San Ignacio a los cinco días del mes de setiembre del año 2014.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Joel Alex Campos Flores  
Acción Popular

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Carlos Alfonso Martínez Solano  
Fuerza Campesina